

## **Capítulo 6**

# **Patrimonio cultural y leyendas en Córdoba, los recuerdos con mi tía Rosa María Galán Callejas**

---

Felipe Galán López

---

### **Resumen**

Este capítulo aborda la relevancia del patrimonio cultural en el municipio de Córdoba, Veracruz, en específico las leyendas, como parte esencial de la memoria e identidad colectiva. Se plantea que el patrimonio, tanto material como inmaterial, debe comprenderse desde una perspectiva comunitaria e inclusiva, más allá de las visiones elitistas que históricamente han dominado el discurso cultural local. En este contexto, se destaca la figura de Rosa María Galán Callejas, poetisa cordobesa, quien contribuyó a la conformación del patrimonio histórico-cultural mediante la recopilación y publicación de leyendas locales, entre ellas La Mulata de Córdoba. Asimismo, se reflexiona sobre la responsabilidad ética y social de preservar y compartir los patrimonios culturales como parte de la construcción identitaria y la memoria histórica.

Palabras clave:  
leyendas,  
memoria,  
patrimonio histórico  
cultural,  
políticas culturales.

Galán López, F. (2025). Patrimonio cultural y leyendas en Córdoba, los recuerdos con mi tía Rosa María Galán Callejas. En M. L. Martell Contreras, D. Sánchez Aguilera & J. Ceja Acosta, (Coord). *Pluralidad de voces y memorias. Acercamiento a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz.* (pp. 167-185). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.345.c682>



## Introducción

Méjico es una nación rica en expresiones culturales, por lo que el tema sobre patrimonio cultural se convierte en un asunto que compete a la sociedad en general, a las personas en su vida cotidiana, a las instituciones, sus representantes, a los barrios, ciudades, pueblos, a las colonias populares, a la academia, al derecho y en general a las relaciones sociales.

El conocimiento, registro, difusión y valor sobre los patrimonios, depende de enfoques colectivos y comunitarios, se trata de un asunto que debe ser parte de las políticas públicas y de las prácticas cotidianas, ya que los patrimonios culturales generan en gran parte emociones y pueden llegar a generar identidades colectivas.

En este capítulo pensado para el libro “Pluralidad de Voces y Memorias. Acercamiento a la diversidad del patrimonio de las Altas montañas de Veracruz”, presento un texto dividido en tres partes: 1) en la primera expongo sobre Córdoba como un municipio con patrimonios por conocer, en donde muestro reflexiones desde mi experiencia sobre la relevancia que tiene el tema del patrimonio cultural e histórico en el municipio de Córdoba; 2) para exemplificar la amplia posibilidad de trabajo en el rescate de expresiones culturales e históricas, presento la importancia que tienen las leyendas en la obra de Rosa María Galán Callejas para el patrimonio cultural en Córdoba y en la tercera parte, redacto un relato donde describo parte de mi experiencia de vida con Rosa, en recuerdo a su memoria. Al final comarto en la figura 1, un documento original en puño y letra una de las leyendas más conocidas: “La Mulata de Córdoba”, registrada y recuperada por ella en el año de 1966 y publicada en su primer libro de leyendas en 1968.

El objetivo y propósito de este capítulo es el de divulgar y reflexionar sobre la responsabilidad histórica al dar a conocer un patrimonio familiar, heredado en una dinámica de compartir su legado y su obra. Este capítulo de corte reflexivo argumentativo tiene que ver

con la participación que he tenido como integrante del actual Consejo de la Crónica de Córdoba (2024-2025) en el Ayuntamiento municipal.

### **Córdoba, un espacio con patrimonios por registrar**

En Veracruz y en específico en la región denominada y conocida comúnmente como “Altas Montañas”, que abarca más de cincuenta municipios del centro de la entidad, donde se encuentra el municipio de Córdoba, el tema del patrimonio adquiere relevancia, ya que muchas de las expresiones culturales reconocidas como parte de patrimonios se encuentran en riesgo de perderse, entre ellos las leyendas.

Las políticas culturales establecidas desde las instituciones federales y estatales tienen el asunto del patrimonio como un derecho público. Vásquez y León (2024, p. XIII-XIV), afirman lo siguiente:

La importancia del patrimonio radica en su uso y valor social, al fortalecer los lazos identitarios, apoyar la economía y el desarrollo socioeconómico sostenible a través de su aportación a la calidad de vida, que incluye una amplia gama de actividades, como la educación o el turismo. Del mismo modo, el acceso a este legado material e intangible, cultural y natural puede considerarse como un derecho, ya que el patrimonio es parte de la esencia cultural de las sociedades, reflejo de la historia humana y de las interacciones que se dan entre los diferentes pueblos y su entorno ambiental. (p XIII-XIV)

El concepto de cultura y el concepto de patrimonio han sido objeto de investigación principalmente por parte de la ciencia antropológica desde hace más de 150 años, por lo que resulta relevante y necesario, que quienes participen en actividades culturales y trabajen en la labor del registro, resguardo y difusión del patrimonio cultural de Córdoba, tengan una formación relacionada al campo de estudio de la antropología cultural e histórica. Para León y Vázquez:

El concepto de patrimonio tiene múltiples significados. Etimológicamente, la palabra latina *patrimonium* aludía a “lo que se recibe del padre”, y se refería a todo lo heredado por línea paterna. Actualmente el término se aplica, por extensión, a los haberes y saberes de generaciones precedentes y que tienen sentido en la vida contemporánea. Ya sean bienes pertenecientes a un individuo o una colectividad, el patrimonio generalmente recibe una valoración estética, cognitiva, histórica, emotiva, sentimental o económica. (León y Vázquez, 2023, p XIII)

Hasta hace no muchos años, en el municipio de Córdoba el tema sobre cultura y patrimonio estaba controlado por sectores de la población de herencia colonial, empresarial, que por muchos años impusieron un enfoque de “alta cultura” (Galán y Águila, 2021). En los imaginarios promovidos por las élites de origen español, Córdoba fue una villa trazada por la monarquía, con un escudo que muestra las diferentes regiones españolas y que omite la historia de sus pueblos originarios.

En Córdoba existen muchos ejemplos para pensar en el trabajo por la documentación, registro, cuidado y difusión de los patrimonios; valorar y cuidarlos, sean históricos, tangibles o intangibles, lo importante es que tengan sentido y significado para la población.

La sociedad cordobesa en general ubica y reconoce varios patrimonios, por ejemplo, la Catedral de la Inmaculada Concepción, construida desde el año de 1621 y que ha tenido diferentes etapas de construcción y funciones religiosas, culturales, políticas y de identidad a lo largo de los siglos.

Existen numerosos patrimonios históricos algunos ampliamente conocidos, como la ex hacienda de San Francisco ubicada en Toxpan al sur de la ciudad, donde además se encuentra la zona arqueológica del mismo nombre.

Otro ejemplo es el portal de la Gloria donde se encuentra la actual Casa de la Cultura, el edificio del Museo de la Ciudad, la “Capilla”, o los antiguos edificios donde se ubican las escuelas “Francisco I. Madero”, “La Cantonal” y “Ana Francisca de Irivas, Mascarón” de esta última existe una leyenda recuperada originalmente por Rosa María Galán Callejas y publicada en 1968.

Muy conocidos y promocionados por el turismo como parte del patrimonio están el antiguo Hotel Zevallos ubicado en el centro de la ciudad, donde se firmaron en 1821 los polémicos Tratados de Córdoba el 24 de agosto de ese año. Los templos de San Sebastián, de San Antonio, de San Miguel y de San José, muestran que la ciudad tiene una tradición religiosa católica que se extiende a lo largo de los siglos.

Respecto a patrimonio biocultural, el conjunto de lagunas ubicadas en la localidad rural del “Porvenir” son un buen ejemplo de un lugar que además de ser un pulmón para la ciudad, es un espacio de diversidad de especies de aves migratorias, de anfibios y otros seres vivos. Un lugar que guarda mucha historia es la estación del ferrocarril que tuvo un lugar importante durante la época de la Revolución Mexicana, algunos hoteles antiguos como “El Imperial” también debe considerarse como parte de la memoria viva de la ciudad, así como las ruinas de la fábrica de plaguicidas de Anaversa, ubicada en el barrio de las estaciones, donde hubo un incendio con terribles consecuencias para la salud de la población de colonias populares, sucedido en el año de 1991.

Como parte de la memoria de los cordobeses, un patrimonio bio cultural que requiere ser estudiado es el llamado Río San Antonio que cruza la ciudad, (lamentablemente contaminado). No siempre tuvo ese nombre, siglos atrás fue llamado “río Tetitlán”, en consulta con la especialista en lengua náhuatl Kostik Aguilar, refirió que el significado de este río tiene que ver con que en el lugar “hay muchas piedras, muchas lajas, estas piedras detienen la corriente el agua”. Este afluente hídrico ha llenado de vida a Córdoba, en su largo kilometraje existe evidencia de que ahí se asentaron diferentes pueblos

originarios, muchos años antes de que fuera fundada la Villa de Córdoba.

Como parte del patrimonio de Córdoba los barrios tienen mucho por ser contado, registrado y revalorado. La vida en los barrios y colonias populares, lo que se cuenta en ellos es muy importante para la memoria colectiva. Más allá de las trazas coloniales impuestas durante el periodo de fundación de la Villa de Córdoba, a lo largo de los siglos se han configurado espacios para habitar y en ellos las personas que ahí viven, han guardado experiencias, vivencias y han imaginado historias, muchas de ellas están guardadas en la memoria colectiva, otras resultan importante registrarlas y contarlas.

Entre los barrios configurados a lo largo de varios siglos en Córdoba, se encuentran los siguientes: el barrio de las Pitayitas, el barrio de San José, el barrio de San Miguel, el barrio de las Estaciones y el barrio de los Leones, además de colonias más recientes como San Pedro, los Colorines, la colonia México, Infonavit Santa Margarita, El Palomar, la López Arias y muchas otras densamente pobladas, que cuentan con sus expresiones barriales, su vida religiosa política y sus propias historias.

Nuevas colonias populares como San Román, Córdoba 3000, además de las localidades rurales como San Rafael Calería, Palenque Palotal, Miguel Aguilar, Berlín y muchas otras, guardan relación con la afro descendencia.

Los patrimonios vivos de todos esos lugares han sido excluidos de la versión elitista y clasista de la historia de origen colonial como una villa españolaizada y creada solo para la protección de los grupos de hacendados durante la época colonial.

A lo largo de los siglos ha sido impuesta por las élites de poder político y comercial en el actual municipio de Córdoba un escudo, una traza, una sola forma de religiosidad y hasta festividades como las dedicadas a la virgen de la Covadonga, es decir, si bien son parte de expresiones culturales de un sector muy importante de la ciudad,

no son las únicas. En los barrios, colonias populares y localidades rurales del municipio, sobreviven muchas otras expresiones que generan emoción e identidad y que vale la pena registrar, estudiar y divulgar.

En ese sentido, resulta muy importante que las autoridades del municipio de Córdoba, los grupos culturales, así como organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, trabajen a favor de proyectos que logren vincular el trabajo a favor del registro, rescate, valoración y difusión de los muchos patrimonios populares que existen en el municipio, con enfoque comunitario, democrático y popular.

En México existe una *Ley de Cultura* vigente, que en sus artículos reglamenta entre muchas cosas la cuestión relacionada con los patrimonios y los protege. La ley alienta investigación y resguarda a los patrimonios, pero además pone en diálogo interdisciplinario a la ciencia jurídica, con la ciencia antropológica y con la historia.

La administración pública a través de sus autoridades municipales, tienen la responsabilidad fundamental de conocer, discutir y divulgar la actual *Ley de Cultura*. Otro elemento importante es que las personas encargadas de departamentos y Casas de Cultura deben dejar atrás la idea de que la cultura es sinónimo de “Alta Cultura”, y que solo es dirigida a un sector burgués, educado y elitista, como ha sido en buena parte de la historia reciente en el municipio de Córdoba, sobre todo en los siglos XIX y XX, pero también en buena parte del siglo XXI, ya que varios grupos en Córdoba, siguen defendiendo la concepción clasista y excluyente de que la verdadera historia es la que pertenece a las familias de abolengo y de élite, de herencia española.

Como recomendación para los gestores culturales y para las autoridades encargadas de las instancias relacionadas con el ámbito cultural, considero que conocer a fondo sobre la existencia de una Ley de Cultura y una Secretaría de Cultura es imprescindible. En especial resulta elemental tener en cuenta algunos artículos vigentes, entre ellos rescato para este capítulo dos de ellos:

Artículo 2.- La Ley tiene por objeto: Reconocer los derechos culturales de las personas que habitan el territorio de los Estados Unidos Mexicanos; Establecer los mecanismos de acceso y participación de las personas y comunidades a las manifestaciones culturales; Promover y respetar la continuidad y el conocimiento de la cultura del país en todas sus manifestaciones y expresiones; Garantizar el disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural; Promover, respetar, proteger y asegurar el ejercicio de los derechos culturales; Establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México en materia de política cultural; Promover entre la población el principio de solidaridad y responsabilidad en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia.

Artículo 7.- La política cultural del Estado mexicano, a través de sus órdenes de gobierno, atenderá los siguientes principios: Respeto a la libertad creativa y a las manifestaciones culturales; Igualdad de las culturas; Reconocimiento de la diversidad cultural del país; Reconocimiento de la identidad y dignidad de las personas; Libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y Igualdad de género, y El goce efectivo de los derechos culturales de la persona adulta mayor. (Ley de Cultura, 2024)

### **Las leyendas de Córdoba, el patrimonio histórico-cultural registrado por Rosa María Galán Callejas**

Una vez que se ha presentado elementos generales sobre el cuidado y la valoración de los patrimonios culturales en Córdoba en el apartado anterior, en esta segunda parte del capítulo, presento una reflexión sobre las leyendas como patrimonio cultural relevante, que debe ser cuidadosamente presentado y difundido, sobre todo porque contiene elementos relacionados con el patrimonio histórico.

Aunque es cierto que las leyendas son parte de la memoria histórica del lugar donde se cuentan, no se debe dejar de lado que cuando existe un autor o autora que se dio a la labor de registrar, escribir y publicar una leyenda, es también muy importante respetar su obra, su memoria su legado y su vida, cuando se difunde una leyenda creada, recuperada y escrita por alguna persona en concreto, resulta elemental la responsabilidad moral y ética y por lo tanto los derechos de propiedad intelectual, de ahí la importancia de que exista una *Ley de Cultura*.

Las leyendas tienen un papel central como expresiones culturales creadas por la población local y transmitidas de generación en generación. Prácticamente en todas las regiones culturales de México, en pueblos, localidades, antiguas villas y en las grandes ciudades, las leyendas tienen un lugar central. Coincido con Martos & Martos (2015, p. 138), con lo siguiente:

...nuestro enfoque será el de considerar las leyendas no como un anecdotario, una «curiosidad» o un plus ligado a un territorio, sino como un fenómeno dinámico susceptible de fabular (mitogénesis) paisajes singulares, e incluso de actualizar sus contenidos según una relectura y una reescritura continuas de la tradición...

En Córdoba como en muchas ciudades, las leyendas cumplen con funciones emocionales y llegan a generar identidad local e histórica, es decir que las leyendas son parte de la memoria colectiva de sus pobladores. A pesar de que muchas de ellas se han transmitido a lo largo de décadas e incluso de los siglos, en varios lugares han existido cronistas, historiadores locales, poetas o personas que se han encargado de registrar, escribir, narrar y contar la historia local a través de sus leyendas. Algunas de ellas se pierden en el tiempo, de otras su obra literaria queda registrada en sus libros, en folletos, periódicos, en gacetas o en diarios locales.

Retomo el concepto de leyenda de Martos y Martos 2015, para ubicar a las leyendas creadas y recuperadas por Rosa Galán entre las décadas de 1950 y 1990 y para resaltar que tienen un papel importante para la historia de su población y para el registro de su historia.

Las leyendas, en todo caso, son una modalidad de la narración tradicional (*folktale*) que el propio Thompson (1989), califica de «tradición local», concepto no siempre unívoco, pues «local» podría ser lo mismo el ámbito de la *polis* griega que la alusión a un concejo o predio. Más útil sería reconocer que la leyenda se sirve, a diferencia del cuento o del mito, del lenguaje de la vinculación (Velasco, 1996), y esa correspondencia hacia parajes, eventos o personajes localizados es la que la ubica en un eje espacio temporal definido, que puede ser comarcal o incluso más amplio (Martos y Martos, 2015, p. 140).

### **Mis recuerdos de la tía Rosa**

Para la tercera parte de este capítulo, presento a Rosa como un personaje que, si bien es parte del recuerdo de mucha gente del siglo XX en Córdoba, no lo es del todo para las nuevas generaciones y corre el riesgo de perderse en el olvido. Poeta y cronista cordobesa, Rosa María Galán Callejas (1919-2009), conocida por la gente de su tiempo como “Rosa de Córdoba”, bautizada así por un poeta contemporáneo a ella, llamado Aureliano Hernández Palacios y referida por otro poeta de su tiempo, el lic. León Sánchez Arévalo, quien la describió como una musa de las letras (Galán y Galán, 2021).

Rosa María Galán Callejas, fue una mujer apasionada de las letras y una persona que dedicó su vida al arte y la cultura del tiempo que le tocó vivir en la ciudad de Córdoba, pero a nivel estatal y nacional es prácticamente desconocida. Escribió poesía, leyendas y además exploró en la crónica de la historia local y en la pintura. Aunque no tuvo una formación universitaria y siempre aspiró a ser historiadora, su obra trascendió en el tiempo por haber registrado, publicado y difundido parte del patrimonio cultural de la ciudad de Córdoba.

Escribió dos libros de leyendas que fueron publicadas en el año de 1968 y en 1988 y dos libros de poesía, uno en 1971 y otro en 1990 (Galán & Galán, 2021). Esta poeta y cronista dedicó varios años de su vida a recopilar las leyendas que por siglos fueron contadas por la gente de Córdoba, pero también inventó y creó otras, sobre espacios que ella imaginó y que dejó escrita en su obra, que quedó registrada en sus libros y otra que todavía no ha sido publicada.

Para Rosa María hubo dos cosas profundamente significativas: las leyendas y la historia, en sus palabras: “Se da el nombre de Leyenda a la relación de sucesos o aconteceres es imaginativos que reales, que, en medio del maravilloso ropaje de la fantasía, encierran un fondo de verdad” (Galán, 1971, p. 12).

Para ella la historia era esencial, quizás fue su mayor anhelo, aunque sabía que no tenía una formación histórica, siempre respetó a la figura del historiador, en sus palabras esta ciencia era importante por lo siguiente:

Se designa, con el nombre de historia, a la narración científica de los hechos realizados por el hombre en el tiempo y en el espacio. El objeto principal de la Historia es el hombre y las cosas que le conciernen; por ser una disciplina pertenece a la categoría de las ciencias morales.

El fin supremo de la historia es narrar con verdad y para instrucción y enseñanza de todos los individuos, los acontecimientos felices o adversos del género humano. Su estudio es útil y necesario, ya que perfecciona nuestra moral, pule la inteligencia y eleva el espíritu.

El historiador al tratar de narrar los orígenes debe relacionar los hechos entre sí y coordinarlos, sin olvidar que todo acontecimiento genuinamente histórico ha tenido o tiene lugar dentro del tiempo y un ambiente o espacio geográfico. Teniendo por centro al hombre, la Historia es sin lugar a duda una ciencia Antropológica, que en el extenso campo de sus investigaciones abarcan todas las actividades del pensamiento humano.

¡Maestra de la Vida! Como se le ha llamado desde la antigüedad, dentro de los principios de la Ética tiene como finalidad el llegar a ser para el entendimiento del hombre: la verdad y para la voluntad de la humanidad: el bien. (Galán, 1971, p. 13)

Rosa María fue mi tía abuela, hermana de mi abuelo el Dr. Manuel Galán Callejas. Con ella tuve una relación en principio muy cordial, pero con el paso de los años fue álgida y muchas veces de confrontación, por su fuerte carácter sobre todo en los últimos momentos de su vida cuando enfermó. Pero tuve el privilegio de conocerla y conversar con ella sobre la historia de Córdoba en muchas ocasiones, en el patio de su casa, debajo del árbol de frambuesas y en los portales de la ciudad. Una gran parte de mis conocimientos sobre la historia local, se los debo a mis largas conversaciones con ella.

Mis recuerdos sobre Rosa son muchos y se relacionan con mi infancia en el ámbito familiar. Mi padre y mi abuelo solían llevarnos a visitar a la “tía Rosa” a su desaparecida Casa-museo ubicada en la avenida 11 y calle 15. Las pinturas, el viejo piano, los murales de su hogar representaban parte de la larga historia que le tocó vivir y la herencia artística de su familia.

Rosa María fue una persona crítica y polémica, en la introducción del libro “Rosa de Córdoba, mujer de historia y poesía del siglo XX” (2021), mi padre y yo describimos cómo fue el actuar de ella con diferentes actores sociales de su época, fue amiga de muchos, pero enemiga de otros.

En especial durante el año de 1985, Rosa enfrentó a las élites empresariales, políticas, académicas y culturales cuando impusieron un traje de mujer cordobesa, que es el actual símbolo de la ciudad. Rosa María siempre pensó que ese traje de la cordobesa, producto de un concurso para una feria empresarial en el año de 1985, carecía de elementos históricos, étnicos y tradicionales, en su momento desde académicos, sacerdotes, hasta políticos, el grupo de damas con las que participó en muchos eventos y gente de la clase social de herencia

española, la tacharon de mujer loca y la etiquetaron como una persona problemática.

En el año de 1985, durante la polémica sobre el traje de la cordobesa, acompañé a Rosa María a exponer sus trajes de nativas huilangueñas y el de la dama cordobesa, esos trajes se pueden ver en el libro “Antología de poetas cordobeses”. Rosa llevó por diferentes escuelas, foros y espacios culturales los que llamó como trajes originales. En especial recuerdo que en la ya extinta farmacia ubicada en la avenida 1 y calle dos en el centro de la ciudad de Córdoba, los expuso. Rosa María organizó a sus sobrinos-nietos, entre ellos mis hermanos y yo, para que cuidáramos sus trajes expuestos en la “Farmacia San Martín”.

A Rosa María le tocó vivir un tiempo de bohemia, poesía y música entre las décadas de 1930 y 1990. Junto a otros personajes de su época, organizaban tertulias y pasaban las horas recitando poemas, platicando de historia y contando leyendas. Fueron distintos los espacios en los que eso sucedió: sus viejas casas de la avenida 1, la avenida 7 y la avenida 11 y calle 15, ahí se juntaban poetas, escritores, filósofos a recitar por largas horas y a cantar.

Entre los años 1986 y 1989 me tocaron las últimas de esas tertulias organizadas por Rosa María. En aquellos años yo cursaba la secundaria y estaba en el grupo musical de mi escuela “Enrique Herrera Moreno” (Federal 1). Una noche de tertulia, Rosa me invitó a tocar junto a mis compañeros adolescentes, mientras exponía sus trajes y leía sus poemas y leyendas, fueron los años finales de sus reuniones a las que convocabía a mucha gente relacionada con la vida cultural de la ciudad y para mí los primeros.

En el año de 1990, Rosa María me invitó a interpretar unas canciones en órgano en la que fue la presentación de su último libro “Antología de Poetas Cordobeses”, en el centro cultural “La Capilla”, recuerdo con nostalgia y alegría la que fue una de mis primeras participaciones públicas en un evento cultural-literario en la ciudad de Córdoba, en ese momento tenía 15 años.

La parte final en que conviví con Rosa María fue en la década de 1990, yo entré a estudiar la licenciatura en Antropología a la Universidad Veracruzana y la tía estaba muy feliz por saber que un familiar de ella tenía relación con una de las ciencias relacionadas a la ciencia antropológica, hasta el momento el único.

En el año de 1994, ya en los últimos años en que conviví con ella, previo a la etapa última de su vida y antes de que enfermara, Rosa María me llamó y me entregó los manuscritos de sus leyendas originales y otro de sus manuscritos de leyendas que no pudo publicar. Me pidió que las diera a conocer, en el año 2021 junto a mi padre, publicamos la primera parte de un grupo de leyendas y poemas sobre Córdoba, textos escritos a puño y letra por ella. Preparamos para el futuro un segundo libro sobre su obra inédita.

Para sus últimos años la vi poco, mi relación con ella fue un tanto caótica, murió en septiembre del año 2009, yo estaba trabajando en la comunidad de *Oxolotán* en el estado de Tabasco. En su memoria y por la importancia que tiene su obra, su vida y su legado familiar, dedico este capítulo a la poeta y tía abuela Rosa María Galán Callejas.

### **La versión de Rosa sobre la Mulata de Córdoba**

A manera de cierre para este capítulo comparto la versión de la Mulata de Córdoba que Rosa María escribió en el año de 1966 y que fue publicada en su libro de “Leyendas de la Villa de Córdoba” en 1968.

Esta leyenda tiene muchas versiones y ha sido contada de varias maneras, ha sido adaptada al teatro, representada por muchos grupos y hoy en día es muy popular. Rosa escribió su propia versión y la dio a conocer. La escribió en una ciudad en la que los grupos de poder, la auto llamada “clase alta”, y las organizaciones culturales promovían la concepción elitista de cultura. Lo valioso es que puso en el escenario político de su época la historia de una mujer afrodescendiente.

La Mulata de Córdoba, personaje que se dice vivía por el rumbo de la hacienda de la Trinidad Chica – aunque nunca se supo el sitio correcto- o en la orilla del río *Tetitlán* (San Antonio), era una mujer hermosa de ojos grandes, deseada por los hombres poderosos de su tiempo, pero discriminada por hechicera.

Atendía y socorrió sobre todo a la población afrodescendiente, esclava de las haciendas locales; pero que señalaba la gente que tenía pacto con el diablo, la gente decía que era su amante y que por las noches se aparecía recorriendo la villa, la leyenda es parte de un proceso cultural en el que se expresan rasgos afroamericanos e indígenas.

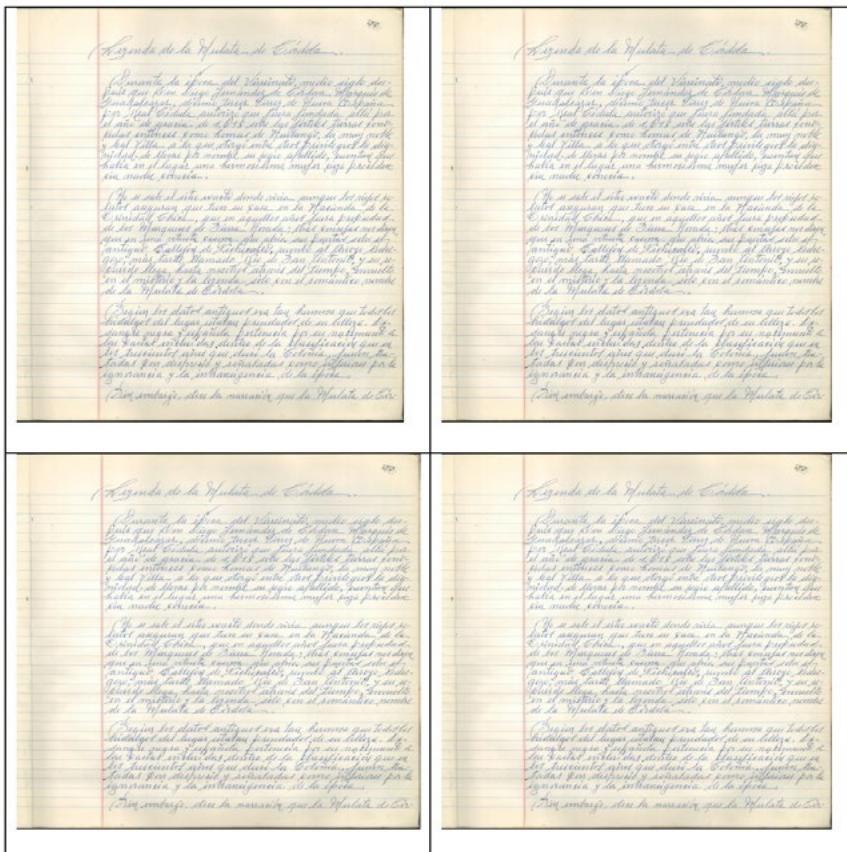
La Mulata -cuenta la leyenda-, vivió un tiempo de epidemias y aunque atendía a personas que enfermaron, nunca padeció de males, por lo mismo el Tribunal de la Inquisición le dictó “auto de fe” y fue encarcelada en el Castillo de San Juan de Ulúa.

La leyenda terminada en 1966 es parte de un patrimonio cultural sin duda alguna, pero el toque literario, la expresión propia, la invención de personajes que Rosa le añadió a la versión de esta famosa leyenda, debe ser motivo para dar a conocer su obra y al conjunto de leyendas que escribió entre 1934 y 1990.

De su puño y letra, en homenaje a Rosa....

“Leyenda de la Mulata de Córdoba” Rosa María Galán Callejas, año 1966”

Figura 1. Leyenda de la Mulata de Córdoba, escrita por Rosa María Galán Callejas.





## Referencias

- Cámara de diputados. (2024). *Ley general de cultura*.
- Galán, C., & Galán, F. (2021). *Rosa de Córdoba, mujer de historia, leyenda y poesía del siglo XX*. Museo de Córdoba.
- Galán, F., & Águila, D. (2021). *¿Méjico nace en Córdoba? La construcción histórico-cultural sobre Iturbide por parte de la derecha alrededor de los Tratados de Córdoba*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Galán Callejas, R. M. (1968). *Leyendas de la Villa de Córdoba. 1618-1968*. Impresos “Arte y letra”.
- Galán Callejas, R. M. (1971). *Poemas*. Talleres tipográficos Ruiz Ponce.
- Galán Callejas, R. M. (1988). *Leyendas de la Villa de Córdoba*. Impresora de Córdoba.
- Galán Callejas, R. M. (1990). *Antología de poetas Cordobeses*. Impresora de Córdoba.
- León Estrada, X., & Vázquez Zárate, S. R. (2024). *Debates, reflexiones y prácticas contemporáneas del patrimonio cultural*. El Colegio de Veracruz.
- Martos Núñez, E., & Martos García, A. E. (2015). Las leyendas regionales como intangibles territoriales. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, (33), 137-157.

## **Cultural Heritage and Legends in Córdoba: Memories with My Aunt, Rosa María Galán Callejas**

## **Patrimônio Cultural e Lendas em Córdoba: as lembranças com minha Tia, Rosa María Galán Callejas**

### **Felipe Galán López**

Universidad Veracruzana | Córdoba | Veracruz | México

<https://orcid.org/0000-0001-9715-2593>

fegalan@uv.mx

Doctor en Historia y Estudios Regionales por la Universidad Veracruzana. Maestro en Estudios Humanísticos por el Tecnológico de Monterrey. Licenciado en Antropología por la Universidad Veracruzana, posdoctorado en El Colegio de la Frontera Sur. Actualmente docente de tiempo completo en la facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, jefe de carrera de la licenciatura en Antropología Social. Investigador Nacional nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Tecnología, Humanidades e Innovación (SECIHTI). Colaborador en el Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Antropología, miembro del Cuerpo Académico UV 566 "Saberes y procesos de reciprocidad". Ha coordinado cuatro libros colectivos, publicado artículos en revistas indexadas y de divulgación científica y capítulos de libro y presentado los resultados de sus investigaciones en congresos en México, Estados Unidos, Francia, Portugal, Colombia, Uruguay, Argentina y Cuba.

### **Abstract**

This chapter addresses the relevance of cultural heritage in the municipality of Córdoba, Veracruz, specifically focusing on legends as an essential component of collective memory and identity. It posits that heritage, both material and immaterial, should be understood from a community-based and inclusive perspective, moving beyond the elitist views that have historically dominated the local cultural discourse. In this context, the figure of Rosa María Galán Callejas, a poet from Córdoba, is highlighted for her contribution to the formation of the historical-cultural heritage through the compilation and publication of local legends, including La Mulata de Córdoba. Furthermore, the chapter reflects on the ethical and social responsibility to preserve and share cultural heritages as part of identity construction and historical memory.

Keywords: legends, memory, historical-cultural heritage, cultural policies.

### **Resumo**

Este capítulo aborda a relevância do patrimônio cultural no município de Córdoba, Veracruz, em específico as lendas, como parte essencial da memória e identidade coletivas. Propõe-se que o patrimônio, tanto material quanto imaterial, deve ser compreendido a partir de uma perspectiva comunitária e inclusiva, para além das visões elitistas que historicamente dominaram o discurso cultural local. Neste contexto, destaca-se a figura de Rosa María Galán Callejas, poetisa cordobesa, que contribuiu para a conformação do patrimônio histórico-cultural mediante a compilação e publicação de lendas locais, entre elas A Mulata de Córdoba. Ademais, reflete-se sobre a responsabilidade ética e social de preservar e compartilhar os patrimônios culturais como parte da construção identitária e da memória histórica.

Palavras-chave: lendas, memória, patrimônio histórico-cultural, políticas culturais.